

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 5 de Julio del 2.003

Una vez examinados y analizados los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía CLINICA ALBORADA C. A. y efectuadas las pruebas necesarias para comprobar la confiabilidad de estos Estados Financieros, pongo a consideración de Ustedes el siguiente INFORME sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2.003

Para la elaboración de este informe los Administradores de la Empresa han prestado todas las facilidades, suministrando Balances y todos los datos requeridos. Pude además constatar que los Administradores de la Compañía cumplen todas las normas legales estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas generales de Accionistas.

He verificado la existencia y buen cuidado de todos los libros sociales de la Empresa, habiendo sido presentados a mi requerimiento, así como los libros contables de los cuales he extraído la información aquí expresada

La compañía ha dado fiel cumplimiento a todo lo dispuesto con el artículo 321 de la LEY DE COMPAÑÍAS.

EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, reflejan fielmente la situación Financiera de la Compañía y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

De los señores Accionistas

Atentamente.


Ing. ZOILA PULIDO BAQUERIZO,
COMISARIO.

